República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2019 02005**

Previo a resolver sobre lo solicitado en el documento rotulado en el archivo # 05 del cuaderno 2, el libelista allegue prueba de la radicación y diligenciamiento del oficio No. 06204 de 16 de diciembre de 2019, ante la Secretaría de Movilidad, el cual aparece retirado el día 16 de enero de 2020.

Del mismo modo, aporte certificado de tradición del vehículo de palcas **SXD-510**, con la constancia de inscripción de la medida cautelar

NOTIFÍQUESE [1]

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
88f1052ecbef7c3ad624af54dbb2f2a9e28b999e5827ee78397c34b7997acbc0
Documento generado en 08/07/2021 12:08:09 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] Decisión anotada en el estado No. 052 de 9 de julio de 2021.